

La Rectoría a través de la Dirección de Finanzas de la Universidad Tecnológica de la Costa, con el objetivo de apoyar la economía familiar y disminuir la deserción escolar

CONVOCA

A todos los estudiantes de cualquiera de los programas educativos de esta Institución inscritos en 2do. Cuatrimestre en adelante y que deseen contar con el beneficio de una:

BECA ACADÉMICA

La cual consiste en el descuento del 50% del pago del cuatrimestre Enero-Abril 2018.

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular.
2. Haber obtenido promedio de 10 perfecto durante el cuatrimestre Septiembre-Diciembre de 2017.
3. No contar con nivelaciones y/o extraordinarios.
4. Entregar en tiempo y forma la documentación solicitada.
5. Llenar el cuestionario de solicitud de beca en el modulo del SIEST institucional y entregarla impresa en el área de becas de la Dirección de Vinculación.

DOCUMENTOS A ENTREGAR:

1. Solicitud de beca completa,
2. Copia de la credencial institucional.
3. Impresión del SIEST que muestre claramente: nombre, promedio y el status de sus materias.

CRITERIOS DE COMPATIBILIDAD Y RESTRICCIONES:

Solo podrán solicitar beca aquellos alumnos que no cuenten con otro tipo de beca o apoyo.

Se otorgará este beneficio únicamente a aquellos alumnos que realicen completo el tramite y cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité de Becas. La decisión de este Comité es inapelable.



CALENDARIO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA
Registro de Solicitudes	Del 13 al 20 de Enero de 2018
Recepción Documentos	Del 13 al 20 de Enero de 2018
Publicación de resultados	24 de Enero de 2018.

PROCEDIMIENTO:

- El alumno deberá realizar su solicitud ingresando a la dirección del SIEST en el siguiente enlace <http://siest.utdelacosta.edu.mx> con su nombre de usuario y contraseña, seleccionando BECA ACADÉMICA en el módulo de Becas.
- La Oficina de Becas recibirá, por parte de los aspirantes, la solicitud de beca y los documentos especificados en la sección de DOCUMENTOS e integrará los expedientes que cumplan con los requisitos.
- Las solicitudes que sean canceladas por el aspirante, no sean finalizadas y/o no cumplan con los requisitos y documentos solicitados, no serán tomadas en cuenta durante el proceso de selección.
- El Comité de Becas llevará a cabo el proceso de selección de los beneficiarios.
- La publicación de resultados se realizará en los medios electrónicos: www.utdelacosta.edu.mx y Facebook UT de la Costa.
- El trámite de la beca es gratuito y los aspirantes deberán realizarlo en el sistema mencionada y entregar personalmente la documentación solicitada en área de Becas de la Dirección de Vinculación de la UT de la Costa en las fechas que marca la presente convocatoria y en horarios de atención.

INFÓRMATE EN:

Para aclarar dudas acude al área de Becas de la Dirección de Vinculación de la Universidad Tecnológica de la Costa o comunícate al teléfono (323) 23 5 8000 Ext. 2404.

Santiago Ixcuintla, Nayarit a; 12 de Enero del 2018.



Ing. Ignacio Amaya Meléndez
Rector



Lic. María Dolores Peralta Benítez
Directora de Vinculación